



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE TERREMOTOS, INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones del distrito de San Juan Bautista, tiene como misión orientar las Tareas de Respuesta y Rehabilitación necesarias para afrontar un terremoto de gran magnitud sea este de origen cercano o de origen lejano, a fin que las instituciones y organizaciones del nivel distrital estén fortalecidas, y respondan adecuadamente, permitiendo la preservación de la vida de las personas más allá de su mera supervivencia y evitar el sufrimiento humano.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del plan son:

- Establecer las tareas y responsabilidades de las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en las fases de Alerta, Respuesta y Rehabilitación necesarias ante eventos adversos.
- Definir los mecanismos de coordinación entre el nivel distrital con el nivel provincial de Ica, en el contexto de emergencias y desastres.

2. ALCANCES

El Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones está dirigido a las autoridades distritales, funcionarios públicos y representantes de las organizaciones sociales, que integran la Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan Bautista, que de acuerdo al mandato institucional del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD, tienen que participar en las tareas de respuesta y recuperación en situaciones de emergencias y desastres por terremotos e Inundaciones.

3. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

A nivel distrital el presente instrumento de gestión, se debe articular con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con el Plan de Operaciones de Emergencia del distrito, con los Planes de Contingencia de cada entidad pública y privada y con el Plan de Evacuación del distrito. A nivel provincial se articula con el Plan de Contingencias ante Terremotos e Inundaciones de la provincia de Ica.

4. MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

4.1. MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones es un instrumento de gestión que promueve la participación de las entidades públicas, privadas, y organizaciones sociales organizadas en grupos de trabajo afines en una Plataforma de Defensa Civil a fin que, de suscitarse un Terremoto y/o Inundaciones puedan dar una respuesta efectiva y concertada, utilizando para ello todos los medios disponibles en el distrito y/o aquellos que reciban de los niveles superiores.

4.2. MARCO LEGAL

La base legal que soporta el Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones del distrito de San Juan Bautista es el siguiente:

- Normas Generales:
 - ✓ Constitución Política del Perú, Artículo 163.
 - ✓ Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61°.
 - ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, Artículo 20°.
 - ✓ Ley N° 28101 - Ley de Movilización Nacional, Perú.
- Normas sobre gestión de riesgo de desastres que incluyen el tema de respuesta a emergencias, vigentes a la fecha:
 - ✓ Decreto Ley N° 29664 del 19 de febrero de 2011, por el cual se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



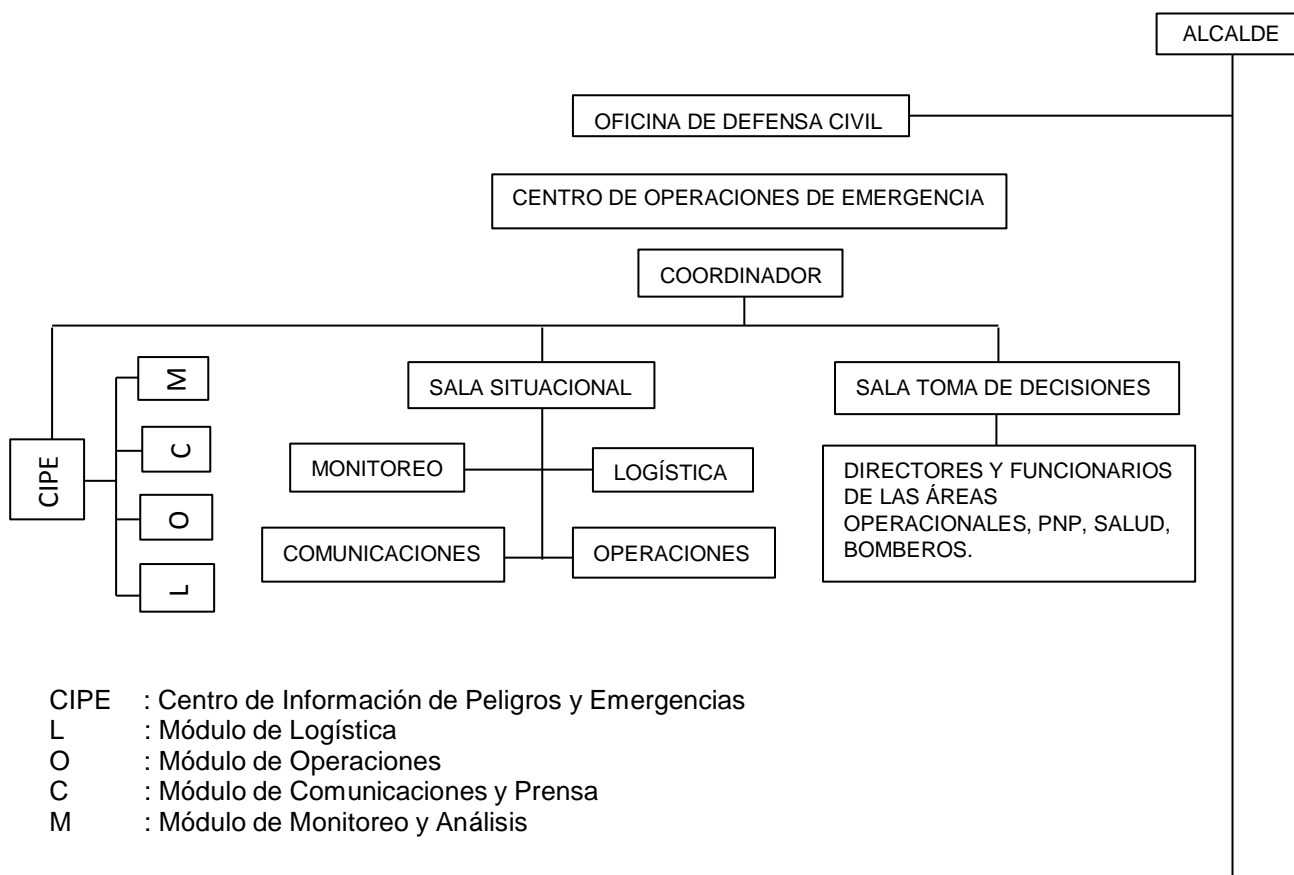
- ✓ Decreto Supremo 048-2011-PCM, del día 26 de mayo de 2011, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM del 10 de julio del 2013, Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM del 24 de octubre del 2012, Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- ✓ Decreto Supremo 045-2015-PCM-Declaratoria Del Estado de Emergencia, por peligro inminente ante el periodo de Lluvias2015-2016 y posibles ocurrencias del Fenómeno del Niño

4.3. ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE SAN JUAN BAUTISTA

Los organismos públicos y privados que integran la Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan Bautista se organizan en 3 Grupos de trabajo: Primera Respuesta, Asistencia Humanitaria y Rehabilitación, en cada grupo de trabajo se crean Mesas Sectoriales internos.

Esta estructura distrital concertará acciones con el nivel provincial y localidades del distrito por medio del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito de San Juan Bautista.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE ICA



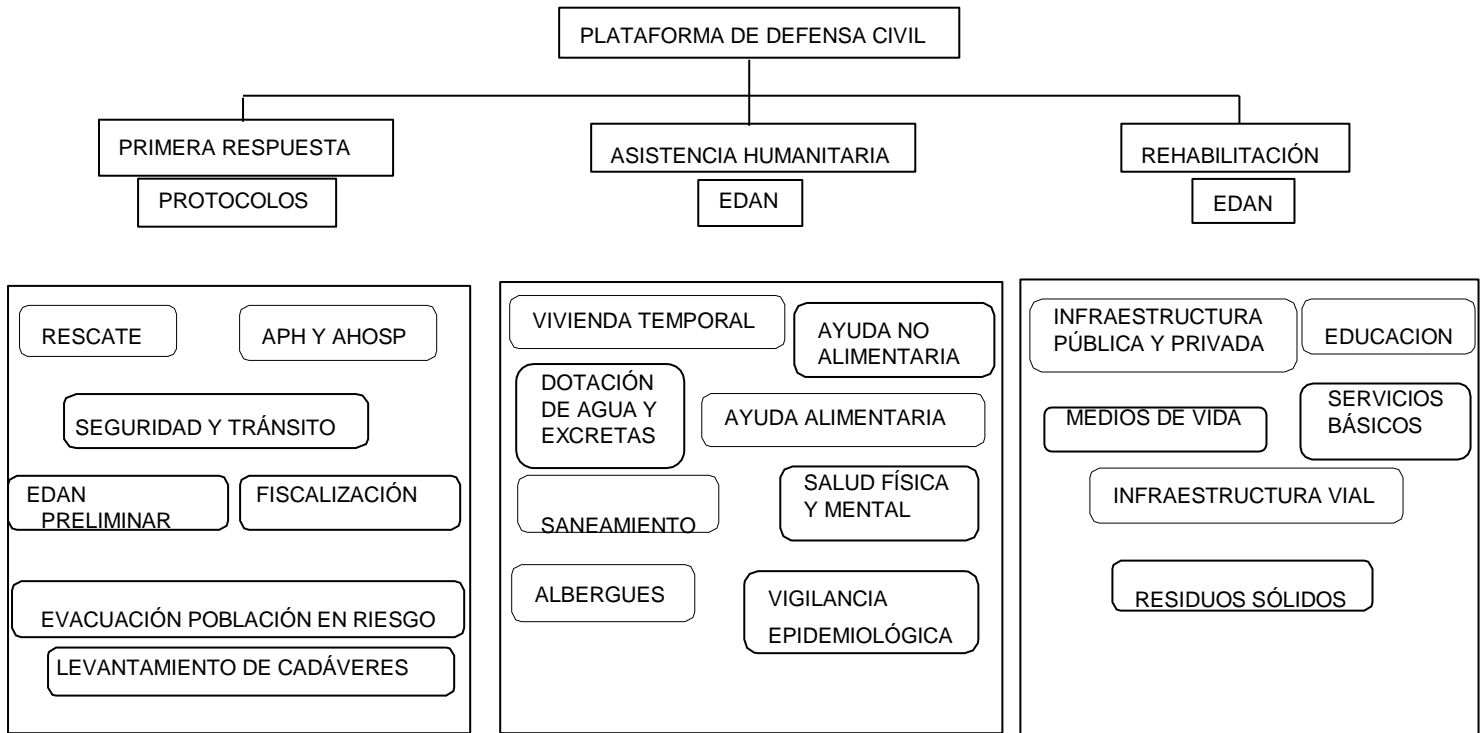


PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



ORGANIGRAMA DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE SAN JUAN BAUTISTA DE ICA



5. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO GEOGRÁFICO

5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA

El distrito de San Juan Bautista políticamente está ubicado en la provincia de Ica, región Ica, en la Costa Sur Central del Litoral Peruano; su ubicación es en centro E420752, N8451293.

5.2. ALTITUD Y EXTENSIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de San Juan Bautista tiene una extensión geográfica aproximada de 31.83 km² y la capital del distrito, Centro Poblado San Juan Bautista, está ubicado a unos 446 m.s.n.m. El distrito en la actualidad está compuesto por su capital Cercado de San Juan Bautista y las siguientes localidades:

- CC.PP. LONGAR
- CC.PP. VIRGEN DE ROSARIO-LA ALTURA
- CC.PP. QUILLOAY
- CC.PP. EL OLIVO
- CC.PP. EL CARMEN
- CC.PP. ALTO CALLAO
- CC.PP. SANTA CATALINA
- CC.PP. EL LIMON
- CC.PP. VILLA SAN PEDRO
- CC.PP. YANQUIZA
- CC.PP. VIRGEN DE FATIMA
- CC.PP. PAMPA DE LOS LEVANOS



PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



5.3. LÍMITES

Los límites del distrito de Paracas son los siguientes:

- Por el Norte con el distrito de Salas Guadalupe.
- Por el Sur con el distrito de Ica.
- Por el Este con San Jose de los Molinos y la Tinguña.
- Por el Oeste con los distritos de Salas Guadalupe y la Tinguña

5.4. POBLACIÓN

La población del distrito de San Juan Bautista de acuerdo al XI Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI el año 2007, es de 12,430 habitantes.

5.5. ACCESIBILIDAD Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El distrito de San Juan Bautista se encuentra a una distancia de 5 Km de carretera asfaltada desde la Plaza de Armas de Ica hasta la Plaza de Armas de San Juan Bautista; el acceso es a través de la carretera Panamericana Sur.

El distrito de San Juan Bautista cuenta con una red vial jerarquizada.

- Vía Nacional. El distrito se articula por el Este con la carretera Panamericana Sur con 2 km que pasa por los distritos de Salas Guadalupe, Subtanjalla e Ica.
- Vías Colectoras. Corresponde a la vía asfaltada en doble sentido que une la carretera Panamericana Sur con el Distrito de San Juan Bautista, con un recorrido Este a Oeste.
- Vías Vecinales. Comprenden las vías de integran los núcleos urbanos y las áreas de uso industrial y recreacional del distrito
- Trochas Carrozables que articulan las zonas urbanas con las zonas agrícolas y se proyectan a todo el distrito

5.6. CLIMA

El clima del distrito de San Juan Bautista corresponde al de la cuenca baja del río Ica de tipo desértico árido sub tropical, con menores rangos de variación de temperatura y un clima benigno con predominancia de días soleados. La altitud del distrito tiene variaciones de 426 m.s.n.m. .

- Temperatura. El distrito posee una temperatura media anual es de 18,7°C, con promedios mensuales que van de 15,5°C (agosto) a 22,0°C (febrero). Los registros en los meses de enero a abril, la temperatura es alta y puede alcanzar valores de 32°C, mientras que en los meses de julio y agosto puede descender a 15°C.
- Precipitación Pluvial. En el distrito como en la cuenca baja del río Ica, las lluvias son muy escasas, alcanzando una precipitación media anual de 1,83 mm. Excepcionalmente se producen lluvias intensas pero de corta duración, entre los meses de junio a agosto por condensación de las neblinas invernales que se proceden del Pacífico. Por esta razón, se considera a esta parte del territorio peruano como una de las zonas de menor precipitación en el mundo.
- Humedad Relativa. posee la media anual de 82% con variaciones mensuales de 77 % a 87% en los meses de febrero y Agosto respectivamente.
- Dirección y Velocidad del Viento. Los vientos predominantes provienen del Oeste y Sur oeste con una velocidad promedio de 8 km/hora. Sin embargo, entre los meses de agosto y setiembre se intensifican fuertes vientos, que durante períodos de 2 a 3 días transportan polvo y arena provenientes del Sur-Este con velocidades de hasta 90 Km /h.



PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



5.7. SUELO

Los suelos en el distrito de San Juan Bautista son muy Fértiles y apropiados para fines agrícolas o forestales en las áreas colindantes a los cauces de ríos y acequias se desarrollan algarrobos y palmeras en oasis. Existen también suelos pedregosos donde crecen musgos, líquenes, plantas suculentas y algunos pequeños arbustos, mientras que en las partes altas existen “lomas” con vegetación xerofítica que capta humedad de la neblina.

5.8. GEOTECNIA

Con respecto al análisis de las condiciones geológicas, de acuerdo a la Carta Geológica Nacional del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el área en estudio se ha conformado por depósitos inconsolidados del Cuaternario. A continuación se realiza una breve descripción de estas unidades

- Depósito Eólico del Holoceno (Qh-e). Son acumulaciones de arena depositados por el viento sobre las extensas planicies que conforman la penillanura costera. Ocurren como mantos de arena de unos pocos metros de espesor o como dunas tipo barján, aisladas, sobrepuestas o alineadas, en constante migración, describiendo ondulaciones locales. Las arenas son de grano medio a grueso y de color gris oscuro por su contenido de minerales ferromagnesianos o arenas finas cuarzosas de color más claro y de mayor movilidad.

En el área existe una serie de depósitos eólicos, los más antiguos conforman extensos mantos de arena de escaso espesor que no pasan de un metro de profundidad en las áreas de mayor acumulación. Las arenas son de grano grueso y color gris oscuro, debido a su alto contenido de ferromagnesianos. Estos depósitos presentan generalmente, una superficie ondulada. En la actualidad son estáticos o con poca movilidad y ocupan las partes planas del área de estudio.

Otro tipo de depósitos identificados en la zona lo constituyen grandes bancos de conchas de abanico y caparzones de otras especies marinas. Se encuentran depositados cerca al litoral, formando acumulaciones de una capa con un grosor de 0,5 a 2 m.

- Depósito Marino del Holoceno (Qh-ma). A lo largo del litoral en el área de estudio, constituyendo terrazas marinas recientes con formas poco definidas, se exponen depósitos cuaternarios marinos recientes.

Litológicamente están constituidos por bolones y gravas gruesas sueltas y en algunos sectores por acumulaciones de arenas intercaladas con gravas redondeadas. Estos depósitos se ubican a lo largo del litoral y son modelados por la acción marina. El grosor de estos depósitos varía de pocos centímetros a varios metros, siendo los extremos internos de las bahías los lugares más propicios para su emplazamiento. En el área de estudio estos depósitos abarcan los bordes próximos a la carretera Pisco-Paracas.

- Depósito Aluvial del Holoceno (Qh-al). Son acumulaciones fluviales de materiales sueltos o poco consolidados de naturaleza heterogénea. Están conformados por gravas gruesas redondeadas, cubiertas por una matriz areno-limosa, que se depositaron durante el Holoceno.

En el perfil litológico se han mapeado suelos gravosos de clastos redondeados y bien graduados. La matriz es arenosa, medianamente densa y posee una litología muy heterogénea con 15 a 20% de cantos y bolos de hasta 30 cm.. Según sondeos geofísicos efectuados en anteriores estudios, estos depósitos aluviales tienen grosores de 20 a 50 m en promedio y constituyen el acuífero donde se almacena el agua subterránea explotada por las industrias y parceleros de la zona.

- Depósito Marino del Pleistoceno (Qp-ma). Ocupando gran parte del área de estudio, se ha identificado un paquete subsuperficial conformado por bolonería y gravas gruesas inconsolidadas envueltas en matriz mayormente arenosa y cementada por horizontes salinos (comúnmente denominado caliche). Estos depósitos fueron acumulados durante el pleistoceno en contacto con la formación Pisco, sin embargo el levantamiento rápido que tuvo en esta época



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



la cordillera de la costa, favoreció la estabilización de estos depósitos conformando grandes planicies cubiertas superficialmente por depósitos eólicos discontinuos.

En el perfil de las calicatas abiertas durante la verificación de campo de estudios anteriores, se pudo confirmar la poca consolidación, definida mayormente por el alto contenido de material grueso redondeado, determinando un alto grado de permeabilidad. Sin embargo para fines de cimentación puede soportar determinada carga, si se considera la presencia de material lítico grueso con cierto nivel de clasificación, pero se debe considerar asimismo la presencia de horizontes salinos.

Con respecto al análisis de las condiciones geotectónicas, de acuerdo al Mapa Neo tectónico del Perú del Instituto Geofísico del Perú (IGN), no existen fallas dentro del Distrito de San Juan Bautista.

6. PELIGROS

El distrito de San Juan Bautista en general, por su ubicación geográfica, se ha visto afectada por fenómenos naturales, siendo los peligros más frecuentes los Sismos y las Inundaciones, eventos que han ocasionado pérdidas de vidas humanas; daños en la infraestructura de las viviendas y servicios básicos, afectando también los servicios turísticos e industrias y consecuentemente la economía del distrito.

6.1. TERREMOTOS

Constantemente la Costa de nuestro país se ve amenazada por la ocurrencia de sismos por encontrarse ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico y cuya mayor ocurrencia tiene su origen en el fenómeno de subducción, generado por la interacción de la Placa de Nazca y la Sudamericana. El distrito de San Juan Bautista se encuentra en el área de influencia sísmica descrita. El distrito de San Juan Bautista al igual que otros distritos vecinos han sufrido los efectos destructivos de los sismos ocurridos a los largo de los años.

6.2. INUNDACIONES

Los Tsunamis o maremotos son trenes de ondas de agua de periodo largo, que llegan a las costas a intervalos de 10 a 70 minutos, cuyas olas pueden alcanzar hasta 30 metros, en relación con la batimetría del litoral.

ANTECEDENTES DE TERREMOTOS E INUNDACIONES

AÑO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
TERREMOTOS		
1664, mayo 12	Ica	Intensidad X. Se abrió la tierra por muchas partes. Rebosaron algunos pozos de la ciudad. Arrancó de raíz muchos árboles
1716, febrero 1	Pisco	Intensidad IX. Se abrió la tierra. Expelió chorros de polvo y agua con ruido pavoroso. Se derribaron todas las casas.
1813, marzo 30, (04:30)	Ica	Terremoto con intensidad de grado VII
1846, junio 27 (20:15)	Ica	Daños en Ica, causados por violento temblor.
1901, nov. 21 (14:19)	Ica	Fuerte temblor sentido desde Huacho hasta Chala. La intensidad en Ica fue de grado VI
1907, febrero 23, (15:17 horas)	Ica	Sacudida principal en un área aproximada de 106,000 Km ² . La intensidad en Ica fue de grado
1915, septiembre 20, (17:28 horas)	Ica	Intensidad V. Hubo replica el 21 de setiembre del mismo año
1920, octubre 7, (15:54)	Ica, Ayacucho y Arequipa	Terremoto en las zonas limítrofes de los departamentos de Ayacucho y Arequipa. Intensidad en Ica V MM
1922, octubre 11, (9:50 horas)	Ica, Palpa, Nazca, Chala, Cañete y Puquio	Sismo destructor en Caravelí.



Comité de Defensa de San Juan Bautista - 100

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



1941, mayo 11,(00:09)	Nazca, Palpa, Ica	Intenso sismo
1942, agosto 24 (17:51 horas)	Ica – Arequipa, Acarí, Nazca	Intensidad IX. Sismo en el límite de Ica y Arequipa, entre los paralelos 14 a 16 latitud sur. Murieron 30 personas por los desplomes de las casas y 25 heridos por diversas causas. El 30% de las edificaciones de Nazca colapsaron. El espigón que servía de embarcadero en la Bahía de San Juan se levantó 1 metro. Derrumbes de los cerros. Formación de grietas de varias pulgadas de extensión en los cerros
1945, junio 15 (04:10)	Lima, Ica	Se sintió desde Supe hasta Pisco por la costa y parte media alta del río Rímac.
1955, julio 21	Caravelí, Ica y Arequipa	Sismo de magnitud 6,8
1960, enero 15 (04:30 horas)	Nazca, Palpa e Ica	Sismo que provocó algunos derumbes en las ciudades de Nazca, Palpa e Ica.
1961, enero 27, (22:55 horas)	Lima y Nazca	Extremo movimiento de tierra en las poblaciones costeras comprendidas entre Lima y Nazca. Ligeramente destructor en Ica. Grado VI MM
1968, setiembre 28, (8:54 horas)	Ica, Palpa, y Nazca	Fuerte movimiento de tierra de intensidad VI MM, que maltrató las construcciones antiguas de Ica, Palpa y Nazca.
1,970	Ica	Leve movimiento sísmico, con 44 damnificados, 9 viviendas destruidas y 35 afectadas, además de 2 centros educativos
1996, noviembre 12	Ica (Nazca)	El terremoto de magnitud 6,4 Escala Richter, con Epicentro 135 km al Sur Oeste de Nazca. Daños personales: 17 personas fallecidas, 1591 heridas y 94 047 damnificadas. Daños materiales: 5 346 viviendas destruidas y 12 700 afectadas, 448 centros educativos (entres afectados y destruidos), 44 centros de salud (entre afectados y destruidos), 29 locales públicos afectados.
2007, agosto 15	Lima, Ica, Huancavelica	El terremoto de magnitud 7,9 ML (Richter) y alcanzó los departamentos de Lima (provincias de Cañete y Yauyos), Ica (provincias de Ica, Chincha y Pisco) y Huancavelica (provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Huancavelica), evaluándose intensidades máximas de VII/VIII escala de Mercalli Modificada. Se caracterizó por su gran duración y por el gran número de réplicas. Fue el de mayor magnitud y duración registrada en esta región en los últimos 100 años. Dejó un saldo de 574 muertos y 247 desaparecidos, heridos graves 2 339, heridos leves 16 008.



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA



7. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD EN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

CUADRO DE VULNERABILIDADES EXISTENTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA 2015

TIPO DE VULNERAB.	VARIABLE	INDICADORES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO	NIVEL
ECONÓMICA	Actividad Económica	Alta productividad y recursos bien distribuidos. Productos para el comercio exterior o fuera de la localidad	Baja
	Acceso al Mercado Laboral	Oferta laboral = Demanda	Media
	Nivel de Ingresos	Nivel de ingresos que cubre necesidades básicas	Alta
	Situación de Pobreza o Desarrollo Humano	Población con pobreza mediana	Alta
AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	Condiciones Atmosféricas	Niveles de temperatura superiores al promedio normal	Alta
	Composición y Calidad del Aire y el Agua	Alto grado de contaminación	Alta
	Condiciones Ecológicas	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, incremento de la población y del nivel de contaminación	Alta
FÍSICA	Material de construcción utilizada en viviendas	Estructura de concreto, acero o madera, sin adecuada técnica constructiva	Media
	Localización de viviendas	Muy cercana 0.2 – 0 Km	Muy Alta
	Características geológicas, calidad y tipo de suelo	Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante	Media
	Leyes existentes	Con leyes sin cumplimiento	Alta
SOCIAL	Nivel de Organización	Población organizada	Media
	Participación de la población en los trabajos comunales	Mínima participación	Alta
	Grado de relación entre las instituciones y organizaciones locales	Medianamente relacionados	Media
	Tipo de integración entre las organizaciones e Institucionales locales	Integración parcial	Media



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



EDUCATIVA	Programas educativos Formales (GRD)	Insuficiente desarrollo de temas sobre GRD	Alta
	Programas de Capacitación (educación no formal) en GRD	La población esta escasamente capacitada y preparada.	Alta
	Campañas de difusión (TV, radio y prensa) sobre GRD	Escasa difusión	Alta
	Alcance de los programas educativos sobre grupos estratégicos	Cobertura insuficiente menos de la mitad de la población objetivo	Alta
CULTURAL E IDEOLÓGICA	Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Media
	Percepción de la población sobre los desastres	La mayoría de la población tiene una percepción real de la ocurrencia de los desastres.	Media
	Actitud frente a la ocurrencia de desastres	Actitud escasamente previsora	Alta
POLÍTICA E INSTITUCIONAL	Autonomía local	Autonomía parcial	Media
	Liderazgo político	Aceptación y respaldo parcial	Media
	Participación ciudadana	Participación minoritaria	Alta
	Coordinación de acciones entre autoridades locales y funcionamiento del COEL	Coordinaciones esporádicas	Media
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Existencia de trabajos de investigación sobre desastres producidos por peligros naturales en la localidad	Existen pocos estudios de los peligros naturales	Alta
	Existencia de Instrumentos para medición (sensores) de fenómenos completos	Población con escasos instrumentos	Alta
	Conocimiento sobre la existencia de estudios	Mínimo conocimiento de los estudios existentes	Alta
	La Población cumple las conclusiones y recomendaciones	Se cumple en mínima proporción las conclusiones y recomendaciones	Alta

Fuente: Elaboración propia

8. ESCENARIO DE RIESGOS

8.1. ESCENARIOS DE RIESGO FRENTE A TERREMOTOS

- Daños a la salud de la población, la pérdida de vidas humanas representa una merma en los ingresos de la población, sea porque afecta a los miembros que contribuyen al ingreso familiar mensual y por los gastos de sepelio.
- Daños en las edificaciones de adobe, siendo las de mayor gravedad las ubicadas en la zona rural.
- Daños a las edificaciones de concreto localizadas en suelos arenosos.
- Daños estructurales en las redes de distribución de agua potable y alcantarillado.
- Daños en los servicios de energía eléctrica y de comunicaciones.
- Daños en la laguna de oxidación.



Comité de Defensa de San Juan Bautista - 100

PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



9. CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES

9.1. FASES OPERATIVAS

El Plan de Contingencia ante Terremotos en el distrito de San Juan Bautista es un Plan de Corto Plazo, en él se describen las diversas tareas que los involucrados deben de realizar para que la Plataforma Distrital de Defensa Civil, tenga éxito en su misión, la planificación establecida se plantea en dos procesos:

- Respuesta
- Rehabilitación

9.2. TAREAS DE RESPUESTA

El Proceso de Respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas ante la amenaza que se vaya a provocar un terremoto de gran magnitud e Inundaciones de origen cercano o lejano, empleando para ello los recursos humanos y materiales existentes, mediante los procedimientos acordados en el plan, socorriendo a los heridos y damnificados. Las acciones claves son:

- Conocimiento de la Situación
- Alerta
- Activación y despliegue de recursos humanos y materiales
- Coordinación de acciones de respuesta
- Desmovilización

Una vez identificada la amenaza de Inundaciones por parte de los Organismos Científicos a través de una ALERTA se activa el Sistema de Alerta Temprana (SAT) establecido. Es de vital importancia la aplicación del SAT en todos sus componentes y estar en constante comunicación con los centros poblados, urbanizaciones y población vulnerable, se monitorea el peligro por medio del Sistema de Alerta Temprana.

La ejecución de tareas requiere de la activación y despliegue de recursos humanos y materiales tanto de organismos públicos como privados y en especial de las organizaciones sociales de nivel distrital y vecinales de defensa civil, estas tareas en los 2 niveles son ejecutadas por los Grupos de Trabajo establecidas en el presente Plan de Contingencia.

Otro paso importante es el de establecer mecanismos de coordinación con todos los actores intervinientes desde el distrito con los centros poblados, así como con el nivel provincial.

Es posible que actores de otros niveles locales y provinciales dejen de hacer sus actividades normales para apoyar las Tareas de Respuesta a una emergencia o desastre.

Con la finalidad de no afectar sus funciones normales se procurará la desmovilización de los mismos en el menor tiempo posible, dejando las tareas de recuperación a otro personal que pueda asumir las mismas con presupuestos claramente establecidos.



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



TAREAS DE RESPUESTA POR GRUPOS DE TRABAJO

SUB PROCESOS Y TAREAS	GRUPO DE TRABAJO
ALERTA Y ACCIONES PREVIAS DE EMERGENCIA Comunicación y Difusión de Alerta, Control de Vías, ejecución de Plan de Evacuación ante Tsunamis	PRIMERA RESPUESTA Y REHABILITACION
PRIMERA RESPUESTA Evaluación Preliminar, Atención Pre hospitalaria, Hospitalaria, Seguridad y Transito, Fiscalización, Levantamiento de Cadáveres	PRIMERA RESPUESTA
ASISTENCIA HUMANITARIA Empadronamiento de Población, Techo Temporal en Lote y Albergue, Ayuda no Alimentaria, Dotación de Agua y Letrinas, Ayuda Alimentaria, Saneamiento Básico, Salud Mental y Protección.	ASISTENCIA HUMANITARIA
REHABILITACION Evaluación de Daños de Servicios Básicos, Transporte, Infraestructura Pública y Medios de Vida; Rehabilitación de Servicios (agua, energía, comunicaciones), Remoción de Escombros, Rehabilitación de Infraestructura Vial, Medios de Vida, Educación.	REHABILITACION

10. CONTROL, COORDINACION Y COMUNICACIONES

10.1. PROTOCOLOS DE COORDINACION EN CASO DE TERREMOTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

Ejecución de Plan de Contingencia Institucional que integra la plataforma, si el Terremoto e Inundaciones ocurren en horario laboral todas las entidades inician sus operaciones, si estos ocurren en horario no laboral (noche, fines de semana y feriados) inician sus operaciones las entidades de primera respuesta que dan servicio las 24 horas.

Movilización de técnicos de enlace de las entidades al Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, llevar consigo información preliminar de acciones desarrolladas por su organización.

En el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) los técnicos de enlace reforzaran las Áreas de la Sala Situacional asignadas.

10.2. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL (COED)

El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) es un órgano que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, en San Juan Bautista está coordinado por el Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital. El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital está conformado por: El Alcalde, directores y funcionarios de las áreas operacionales municipales, el Centro de Salud, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú y la Policía Nacional. El COED además de ser el Centro de Manejo de Información, es el Centro de la Toma de Decisiones en el distrito, constituye la fuente más confiable de información para el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN. El mando político del COED está a cargo del Alcalde distrital y la coordinación técnica de las actividades del COED está a cargo del Jefe de Defensa Civil del distrito el cual lidera la Sala Situacional y la Sala de Toma de Decisiones siendo este el enlace entre los grupos de trabajo y el alcalde. El COED funciona las 24 horas durante los 365 días del año.

10.2.1. EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE PELIGROS Y EMERGENCIAS (CIPE)

Componente de funcionamiento ininterrumpido para la vigilancia, monitoreo y seguimiento de peligros y emergencias; con soporte tecnológico adecuado y profesionales especializados para el acopio, búsqueda, consolidación, coordinación, procesamiento, evaluación, control, exhibición y suministro de información pertinente a las autoridades



Código del Distrito de San Juan Bautista: 700

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



competentes y, según la situación, a los medios de comunicación social y a la opinión pública. Puede disponer de salas de coordinación intersectorial, interinstitucional o prensa.

El CIPE, está conformado por:

- Módulo de Monitoreo y Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones y Prensa

En términos generales los respectivos módulos desarrollan lo siguiente:

a) MÓDULO DE MONITOREO

- Supervisa las herramientas con las que dispone a su alrededor o en su área de responsabilidad. Enlace con las localidades que cuentan con SAT instalados.
- Registro de Peligros identificados en las zonas reportando los mismos al encargado del COED.
- Procesa y registra información de las estimaciones de riesgo en el SINPAD.
- Si evidencia peligro interactúa con el módulo de comunicación.

b) MÓDULO DE COMUNICACIONES

- Entra en acción cuando se evidencia un peligro y se necesita comunicarse para validar información. Su función es tener directorios e información actualizados para ayudar a tomar las decisiones correctamente para determinar el tipo de emergencia.
- Registra en el SINPAD las acciones que los grupos de trabajo vienen desarrollando en el campo como respuesta a la emergencia suscitada.

c) MÓDULO DE OPERACIONES

- Permite verificar las necesidades frente al daño que ha ocurrido. Le corresponde la evaluación de daños y determinar las necesidades para ver que se tiene de forma inmediata (almacén provincial o regional) y a nivel nacional (almacén nacional). Si se poseen los recursos, este módulo permite atender la emergencia con los recursos adecuados.
- Registra en el SINPAD la información objetiva y verificada de las emergencias reportadas de manera permanente por los diferentes eventos adversos en el nivel distrital.

d) MÓDULO DE LOGÍSTICA

- Interactúa con todos los módulos para poder entregar información y recursos de acuerdo al nivel de emergencia y administra los almacenes de recursos (provincial, regional y nacional). Es el encargado de atender los pedidos de recursos de los otros módulos.
- Ingresa en el SINPAD la ayuda humanitaria (donaciones nacionales e internacionales) así como las adquisiciones hechas con los fondos autorizados por la declaratoria del estado de emergencia.
- Monitorea los stocks de los almacenes a cargo de la municipalidad distrital así como aquellos a cargo de otras entidades como la Cruz Roja, Caritas, iglesias, etc.

10.2.2. SALA SITUACIONAL

La Sala Situacional es el sitio que recibe, sistematiza, procesa y representa gráficamente la información de lo que ocurre en la emergencia o el desastre. Se activa al suscitarse una situación de peligro inminente y/o una situación de emergencia, la integra personal técnico de la municipalidad de acuerdo a su perfil funcional y profesional.

Para su funcionamiento la Sala Situacional tiene 3 áreas: Operaciones, Logística, Comunicaciones. Las Áreas de trabajo son espacios equipados con mobiliario y equipos



Comité de Defensa de San Juan Bautista - 100

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



tecnológicos donde equipos de trabajo de las entidades provinciales reciben y sistematizan la información generadas en el campo y elaboran los planes de acción para las operaciones de respuesta de acuerdo al Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones.

TAREAS DE LAS AREAS DE LA SALA SITUACIONAL

a) ÁREA DE COMUNICACIONES

- Mantiene comunicación permanente con los operadores de radio de las entidades del grupo de Primera Respuesta
- Supervisa el estado y operatividad de los equipos de radio del grupo de primera respuesta del distrito
- Apoya la difusión de alertas y reportes hechos por el Área de Monitoreo del COED por medios de la REDCOM y otros canales de comunicaciones implementados en el distrito.
- De suscitarse situaciones de Terremotos e Inundaciones da soporte a las tareas previas al proceso de respuesta como parte del SAT ante Tsunamis del distrito.
- Da soporte en comunicaciones al proceso de respuesta centralizando la información de la REDCOM y dando soporte al proceso de respuesta por medio de los equipos de comunicaciones existentes (radios, telefonía, celular, etc.).
- Recibe y transmite información de los grupos de trabajo hacia las áreas del COED así como los almacenes a cargo del Área de Logística del COED
- Realiza reportes necesarios al COEP
- Prepara información necesaria y la difunde previa aprobación.
- Coordina con los medios de comunicación y organiza conferencias de Prensa.

b) ÁREA DE OPERACIONES

- Consolida los daños ocasionados por la emergencia y reportados con los formatos EDAN (preliminar y complementario) por el grupo de Primera Respuesta en un primer momento y por los grupos de Asistencia Humanitaria y Rehabilitación posteriormente, entregando la misma a Operaciones del CIPE.
- En conjunto al área de logística determina las necesidades tanto de ayuda humanitaria como logísticas que requieren el soporte del COED a fin que sean atendidas y se dé el soporte respectivo a los grupos de trabajo en el terreno.
- En caso necesario elabora los diseños de albergues a ser implementados en el distrito de San Juan Bautista y asesora en el tema al área de operaciones del COED.
- Monitorea, supervisa y evalúa las tareas de respuesta que vienen desarrollando los grupos de trabajo en el distrito, en especial aquellas de asistencia a la población con asistencia humanitaria y de rehabilitación en el terreno.
- Asesora la elaboración de las “Fichas Técnicas de Emergencia” que debe hacer el grupo de rehabilitación y elabora directamente aquellas de Asistencia Humanitaria que se requieran.

c) ÁREA DE LOGÍSTICA

- Elabora y/o actualiza el inventario de medios y fuerzas operativas de las entidades del distrito una vez suscitado el evento.
- En coordinación con Operaciones determina el Análisis de Necesidades de Ayuda Humanitaria y recibe los requerimientos logísticos de los grupos de trabajo, entregado la información al módulo de Logística del CIPE los requerimientos reales identificados.
- Elabora y Centraliza el Plan de Acción Logística para atender los requerimientos de ayuda humanitaria y soporte logístico que demanda la emergencia.
- Implementa el plan logístico elaborado suministrando la ayuda humanitaria al grupo de Asistencia Humanitaria y el soporte logístico a los grupos de primera respuesta y rehabilitación del distrito.
- Recibida la autorización de usar fondos del gobierno distrital por la declaratoria de emergencia hacer las cotizaciones y compras o alquiler respectivas para atender los requerimientos necesarios con los mismos.



Comité de Defensa de San Juan Bautista - 2011

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



- Gestiona ante el COEP los requerimientos de ayuda humanitaria y logística que no pueden ser cubiertas por el COED y atender las necesidades que demandan la emergencia.
- Apoya el control de ayuda humanitaria (donaciones nacionales e internacionales) así como las adquisiciones hechas con los fondos autorizados por la declaratoria del estado de emergencia, entrega al Módulo de Logística para su ingreso al SINPAD.
- Monitorea los stocks de los almacenes a cargo de la municipalidad distrital así como aquellos a cargo de otras entidades como la Cruz Roja, Caritas, iglesias, etc.

10.2.3. SALA DE TOMA DE DECISIONES

La Sala de Toma de Decisiones es el sitio donde el alcalde y otros integrantes del COED del presente plan, de acuerdo a la información suministrada y las propuestas técnicas hechas por la Sala Situacional toman las decisiones necesarias para las operaciones de respuesta y rehabilitación.

10.3. PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU)

Los PMU son la instancia básica de comando, coordinación interinstitucional y toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias en el mismo lugar que se suscita la emergencia. Por sus características el PMU puede ser móvil (opera desde un vehículo) o una carpa con todo el material necesario para períodos operacionales menores a 8 horas o fijo para períodos operacionales más largos.

Si el Terremoto es de gran magnitud que afecten varias zonas del distrito se activaran y operaran PMU en cada una de las zonas afectadas, estos son instalados en primera instancia por la primera institución que llega a la zona afectada traspasando el mando a quien asigne el encargado del COED. Por las características del distrito se puede manejar varios lugares de impacto (sectores, asentamientos humanos) desde un solo PMU.

Tendrán las siguientes funciones básicas:

- Aplicar las acciones estratégicas, tácticas y operativas en situación de desastre en campo.
- Canalizar la información inicial al COED.
- Evaluar la magnitud inicial del desastre a través de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, de asistencia inmediata y de protección a las víctimas.
- Gestionar y administrar los recursos de personal, equipos y suministros necesarios durante la atención del desastre en un área específica.
- Llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recursos en la zona asignada.
- Canalizar la ayuda humanitaria a los Comités Vecinales de Defensa Civil organizados. En aquellos lugares que no exista una organización para la atención en los asentamientos humanos, se apoyará con brigadistas u otro personal de apoyo.
- Evaluar periódicamente las actividades establecidas en el COED para su implementación en la zona de emergencia
- Determinar cuándo la Fase de Impacto ha terminado, para ordenar levantar el PMU.

Los PMU deben cumplir con condiciones de seguridad, ubicación visual sobre el área de impacto, accesibilidad, señalización e infraestructura tecnológica para comunicación y manejo de información principalmente. La instalación del PMU debe entrar a operar desde el primer momento de la respuesta, hasta el control y cierre de la emergencia.

10.4. PUESTO DE COMANDO

Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) San Juan Bautista. Coordinador: EL ALCALDE Dirección: Local Municipal, plaza de Armas. Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Dirección: Local Municipal, Plaza de Armas.



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



10.5. COMUNICACIONES

COED San Juan Bautista. Teléfonos: 056-257965 Correo electrónico: jorge42alcalde@hotmail.com.

11. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

11.1. PERSONAL

Cada integrante de los grupos de trabajo de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, involucrado en el presente Plan, asumirá las tareas que le corresponde, con su personal orgánico, debiendo efectuar los destacos internos de personal que estimen convenientes para efectos del cumplimiento del presente Plan. Personal de la municipalidad distrital integra la Sala Situacional del COED para cumplir con las tareas asignadas a este órgano articulador.

11.2. LOGÍSTICA

Los requerimientos logísticos y financieros que demanden la ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de cada entidad integrante de los grupos de trabajo de la Plataforma Distrital de Defensa Civil. Para cubrir los costos que se requieran para ejecutar acciones de respuesta y rehabilitación derivadas por Terremotos, se gestionara fondos públicos haciendo uso de la Resolución Directoral N° 011-2013-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 002-2013-EF/63.01 que establece criterios y procedimiento para el uso de los recursos a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30115, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2014, de la Resolución Directoral N° 012-2013-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 003-2013-EF/63.01 del Procedimiento Simplificado para determinar la Elegibilidad de los Proyectos de Inversión Pública de Emergencia ante la Presencia de Desastres; también se puede hacer uso de la Resolución Jefatural N° 09-2014-INDECI referente a las Fichas de Actividad de Emergencia y al Decreto Supremo 045-2015PCM